OPINIÓN

# “Día de muertxs”: una milenaria festividad para recordar a los nuestrxs

**Por Esperanza Luna Barrios** · 27 de octubre de 2022 · 5 min de lectura

*"Los muertos no pueden clamar por la justicia.*

*Es deber de los vivos hacerlo por ellos.”*

Lois McMaster Bujold, escritora estadounidense de ciencia ficción y fantasía.

Se acerca el 1º y 2º de noviembre: son fechas para recordar a quienes ya no están con nosotrxs en este plano y para recibirles con grandes ofrendas. También, son fechas para retomar milenarias festividades y para gritar los nombres de quienes nos arrebataron. Son días para celebrar la lucha feminista y de la población LGBTQ+ ya que, en cada iniciativa, en cada marcha; recuerdan los nombres y apellidos de quienes fueron víctimas de la discriminación y de un sistema que intenta desaparecer la diversidad humana.

Son días para “humanizar” la muerte y recordar nuestros orígenes sin rencor. Son días para dejar los estigmas atrás y buscar la reconciliación para construir un mejor futuro. Son días para dejar de ver a las miles de personas desapercidas, a las personas víctimas de la comisión de delitos sexuales y de otras categorías como una cifra más en un listado del INEGI o de alguna fiscalía. Es momento de ver esas muertes y desapariciones como pérdidas humanas, rupturas familiares y como una crisis más sin resolver en nuestra sociedad que aquejan a todxs sin excepción. “Dejar todo a los números” sólo nos hará más indiferentes y menos solidarixs a las dolencias que nos aquejan y a las causas que debemos rescatar.

Como mencioné en un artículo “El mes de la no discriminación, la cannabis y porque defender su libre consumo”, en el mes de octubre, también se enfatiza la defensa de nuestros derechos humanos y las razones para no rendirse en esta larga odisea.

Dicho esto, considero importante recapitular algunos sucesos y marchas feminsitas que se han realizado a lo largo de las últimas semanas. Sobre todo, con los recientes hallazgos del ferviente caso de los “43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa” y con las sentencias de los casos de feminicidios más polémicos en la historia de nuestro país como el caso de la joven madre Ingrid Escamilla. En este orden de ideas, es importante retomar la siguiente idea. Como ciudadanía que realmente busca una transformación en la sociedad, debemos empezar por generar una memoria colectiva y humana.

Del primer caso, después de 6 años, los padres de familia poco a poco reciben las respuestas que tanto buscaban. Reciben migajas de verdad y sus esperanza crecen para reconectarse con sus hijos. La “Comisión por la Verdad y el Acceso a la Justicia” junto con la Unidad Especial de Investigación y Litigio y la Fiscalía General de la República, han mostrado un arduo trabajo para lograr una justicia real y palpable. Dicho esto, se han emitido cerca de 83 órdenes de arresto contra las autoridades involucradas y otros factores que impedían avances significativos de la investigación. Dichas órdenes fueron emitidas bajo las superiores instrucciones del Fiscal Alejandro Gertz Manero.

Evidentemente, se ha dado a conocer información crucial pero, a la fecha, seguimos teniendo muchas dudas sobre el paradero de los 43 jóvenes y de las sanciones que recibirán los imputados en cuanto los hechos se esclarezcan y se encuentren culpables de las acciones y/u omisiones correspondientes.

Ahora bien, dentro del mundo feminista, hay también avances y luchas ganadas. Por ejemplo, el pasado 8 de octubre, diferentes colectivas feministas se reunieron en encuentro "Memoria y Resistencia" en la Glorieta de las Mujeres que Luchan. Los tendederos con los cientos de testimonios de violencia fueron clave en este magno encuentro. Además, en dicho tendedero, se pusieron los nombres de las madres de familia, hermanas y mujeres que buscan diariamente alguna pista de sus familiares desaparecidos a modo de reconocimiento de su intensa lucha. Este encuentro, sin duda alguna, fue un gran llamado a las autoridades para acabar con la impunidad y violencia institucional que merma la vida académica a lo largo y ancho del país.

Recientemente, el pasado 18 de octubre,la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México dictó una histórica sentencia en contra el feminicida de la joven madre Ingrid Escamilla: serán 70 años en prisión junto con el “[...]pago de indemnización, gastos funerarios y la reparación del daño moral”. Ha sido la condena más alta marcada por el Código Penal para la Ciudad de México y esperemos, que el feminicidio de Ingrid Escamilla sea de los últimos perpetrados en nuestro país. Si bien, como sociedad debemos buscar la erradicación de un sistema punitivista y optar por otros mecanismos de resolución de controversias, hay casos en los que se debe dar una sentencia ejemplar con el fin de incentivar la no repetición y fomentar la memoria de la vida de la joven mexicana que dio pie a muchas marchas y a la gran ley que lleva su nombre: “Ley Ingrid”.

A manera de conclusión, me remito a la siguiente cita de la activista Olimpia Coral Melo. Hoy más que nunca, nuestras historias y nuestrxs muertxs, deben ser recordados para nunca más estar en el olvido. La muerte debe ser un motivo de trascendencia y movilización; nunca más de apatía y de indiferencia.

“Dejemos de temerles, dejemos de sentir culpa por nuestros cuerpos,dejemos de escondernos. [...] que se escondan ellos, los agresores, que sientan vergüenza ellos, ¡Hablemos!, y hablemos mucho compañeras, que se callen ellos, que se callen los señores, los privilegiados, los abusadores y los polítcos y las instituciones que encubren agresores, que se jodan ellos porque nosotras ya lo entendimos todo.”

---

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/dia-de-muertxs-una-milenaria-festividad-para-recordar-a-los-nuestrxs
Descargado el 21 de noviembre de 2026.